

Cerca del 50% de los puestos de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local están sin cubrir

El pasado fin de semana COSITAL, conmemoró los 100 años de la habilitación nacional de sus funcionarios durante su Congreso Bienal, en el que trató este y otros temas de interés para este cuerpo de funcionarios de la administración local. Este elevado número de plazas no se cubren por falta de convocatorias de la administración general y los procesos que se abren son muy largos, lo que dificulta el acceso de los opositores a estas plazas de manera estable

El pasado fin de semana se celebró en el Museo Reina Sofía de Madrid el Congreso Bienal de COSITAL, el Consejo General de Colegios Oficiales de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local, que en esta ocasión conmemoraba los 100 años de los habilitados nacionales, esto es, la dependencia de este cuerpo de funcionarios del Estado, en lugar de las autonomías.

Precisamente, esta habilitación nacional es uno de los puntos que más preocupan al cuerpo de funcionarios como garantía de objetividad, profesionalidad e independencia.

Uno de los principales problemas con los que se encuentra el colectivo es el elevado número de vacantes sin cubrir, derivado de la etapa en la que la habilitación era autonómica. De los más de 7.000 puestos reservados a nivel nacional, casi la mitad (el 47%) de las vacantes están sin cubrir y, aunque en los últimos años sí se han convocado procesos de oposición para incorporar a nuevos funcionarios, aún no se hace en grado suficiente y los procesos son muy largos.

Durante estos cien años de habilitación nacional, este colectivo de funcionarios locales ha contribuido a la modernización de los ayuntamientos españoles, a su democratización y a la simplificación de los procedimientos administrativos, consiguiendo así un mayor acercamiento de la administración al ciudadano.

Cien años de habilitación nacional

El 9 de marzo de 2024 se conmemora el centenario del Estatuto Municipal de Calvo Sotelo, una norma que trató de acabar con el caciquismo reinante en la España de comienzos del siglo XX.

Uno de sus aspectos más destacados fue la creación de un Cuerpo Nacional de Secretarios, regulando las normas de ingreso y destacando su acceso mediante oposición. El motivo que llevó a la creación de este cuerpo de funcionarios fue la necesidad de dotarlos de una mayor estabilidad y conseguir una mejor capacitación de los servidores del municipio.

Pasado un siglo, y con motivo del centenario de la creación del cuerpo de habilitados nacionales, el Consejo General de Colegios Oficiales de Secretarios, Interventores y Tesoreros (COSITAL) propone a la sociedad civil una reflexión sobre cuánto se ha avanzado, y si los retos que pretendía afrontar el legislador con la reforma del régimen municipal son los mismos que ahora se plantean al municipalismo del siglo XXI.

La España vaciada y las nuevas tecnologías

También hubo tiempo de reflexionar sobre otras problemáticas que preocupan a este cuerpo de funcionarios, como la cobertura de plazas en la España vaciada, o el futuro de la profesión ligado a avances tecnológicos como la Inteligencia Artificial.

Los ponentes pusieron sobre la mesa la necesidad de establecer incentivos que hagan atractivos estos puestos en las entidades de menor población, donde son más necesarios, y que dichos incentivos no recaigan en los propios municipios, sino en la administración general del Estado.

En lo que respecta a la transformación digital, esta tiene que llevarse a cabo por un equipo interdisciplinar con profesionales de distinta categoría profesional, no solo informáticos, que estén liderados por profesionales formados en materia jurídica, con una adecuada ciberseguridad como base de todo el proceso.

Sobre COSITAL, Colegios Oficiales de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local

COSITAL es el órgano superior de la organización colegial que engloba a este Colectivo de profesionales que trabajan en los Ayuntamientos y demás Entidades Locales de España. Su tarea consiste en facilitar que la acción de los Gobiernos Locales se lleve a cabo conforme a la normativa de un Estado de derecho.

Actualmente, forman este colectivo más de 6.000 profesionales que, al servicio de los ciudadanos, trabaja en las entidades locales y realiza informes, asesora jurídicamente a los alcaldes, ejercita la fe pública de los actos y acuerdos y emite certificaciones de estos. También realiza labores de contabilidad y tesorería, asesora durante los procesos electorales, y colabora en el cumplimiento de la legalidad en la administración más cercana y mejor valorada por el ciudadano español, la Administración Local.

Datos de contacto:

Javier Bravo
Bravocomunicacion
606411053

Nota de prensa publicada en: [Museo Nacional de Arte Centro Reina Sofía](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Madrid](#) [Recursos humanos](#) [Urbanismo](#) [Universidades](#) [Innovación](#) [Tecnológica](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>